

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO			CÓDIGO: CT-FO-27				
				VERSIÓN No 01		Página 1 de 7		
				FECHA	20	12		2023

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 06 de junio de 2024

PROCESO No.:SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-012-022-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE AGUA, JUGOS, BEBIDAS GASEOSAS, BEBIDAS A BASE DE MALTA, REFRIGERIOS Y DEMÁS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES."

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

Contrato Interadministrativo No 002-ARC-JOLAN-2023 de fecha 14 de septiembre de 2023.
Contrato No. 034 ARC-CBNL02-2024 de fecha 17 de abril de 2024.

(Información tomada de los estudios previos y documentos internos del Proceso No.: Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SASI-012-022-2024).

Documentos internos

<input type="checkbox"/>	Nombre	Descripción
<input type="checkbox"/>	CTO INTER 02.pdf	CTO INTER 02.pdf
<input type="checkbox"/>	CTO INTER 034.pdf	CTO INTER 034.pdf

Es importante mencionar que la Agencia Logística celebra contratos Interadministrativos con las FFMM: Armada Nacional, Ejército Nacional y Fuerza Aérea, con el objeto de atender el abastecimiento de estancias de alimentación en víveres frescos y víveres secos en especie necesarios para la alimentación de Infantes de Marina, Cadetes, Grumetes y Alumnos de las Escuelas de Formación de la Armada Nacional y soldados que se encuentren acantonados o desplegados a lo largo de la jurisdicción del Pacífico Colombiano, contratos tales como el Contrato Interadministrativo No.0002-ARC-JOLAN-2023 con el MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL y la AGENCIA LOGÍSTICA FFMM, para todas las unidades militares de la Armada Nacional, el cual tiene como objeto como antes se expuso, cumplir con los aprovisionamientos oportunos de acuerdo con los respectivos planes de abastecimientos que incluyen el suministro y entrega de víveres en general de las Unidades Militares acantonadas en municipios del litoral pacífico; De igual manera y no menos importante, se encuentra en ejecución el Contrato Interadministrativo No. 034-ARC-CBNL02-2024, celebrado con la Base Naval "ARC Málaga", cuyo objeto es el "APOYO LOGISTICO PARA EL SUMINISTRO DE VIVERES PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL UBICADAS EN EL PACIFICO COLOMBIANO, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico. Así como también los contratos que se llegasen a suscribir con posterioridad.

Información tomada de los estudios previos del Proceso No.: Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SASI-012-022-2024. pág. 2.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto será de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$151.000.000), incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar por la suscripción del contrato, de acuerdo con los grupos, así:

NOTA: la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará POR GRUPOS.

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La calidad de nuestros servicios</small>	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27	
		VERSIÓN No 01	Página 2 de 7
		FECHA	20 12 2023
		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	

GRUPO N° 1: REFRIGERIOS PARA BUENAVENTURA \$15.000.000, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal Nos.9024 de 2024-05-27, por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$15.000.000), el cual cuenta con los siguientes rubros:

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
	(5° NIVEL)		
COMEDOR	A-05-01-01-002-004	BEBIDAS	\$ 2.000.000
COMEDOR	A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 13.000.000
			\$ 15.000.000

GRUPO N° 2: AGUA, JUGOS, BEBIDAS GASEOSAS PARA BUENAVENTURA Y TUMACO NARIÑO \$136.000.000, amparado con el CDP No.8924 de 2024-05-27, por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$136.000.000), el cual cuenta con los siguientes rubros:

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
	(5° NIVEL)		
CADS	A-05-01-01-002-004	BEBIDAS	\$ 136.000.000
			\$ 136.000.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

El valor del presupuesto será de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$151.000.000), incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar por la suscripción del contrato, el cual se encuentra amparado los certificados de disponibilidad presupuestal Nos.9024 de 2024-05-27, por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$15.000.000), y el CDP No.8924 de 2024-05-27, por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$136.000.000), incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar para la suscripción y legalización del respectivo contrato,

LUGAR DE EJECUCIÓN

De conformidad con lo establecido por la Regional Pacífico, el lugar de entrega de los productos será en el centro de abastecimiento y distribución CAD en Tumaco y Buenaventura, En las siguientes direcciones.

- Tumaco: Avenida la cordialidad sector el morro
- Buenaventura: carrera 38 N° 5-16 Barrio 14 de julio

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27			
		VERSIÓN No 01	Página 3 de 7		
		FECHA	20	12	2023
					

- Apertura: Resolución No. 073 de 27 de mayo 2024, por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No. SASI-012-022-2024, para el día 27 de mayo de 2024.
- Cierre: 04 de junio de 2024 a las 11:00 horas.
- Plazo Ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto.

OFERTAS PRESENTADAS:

Lote 01: GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S

Lote 02: MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS B.I.C. Y GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S

1.GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS

Nit.: 900870468-1

Representada legalmente por la Señora Maria Inés Suarez Garzón identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.941.989 de Cali.

Domicilio principal: Cali

Matrícula No.: 931519-16

Correo electrónico: financiera@alimentosquesabor.com

Teléfono comercial 1: 4118206

Teléfono comercial 2: 3176465511

Teléfono comercial 3: 3166242457

Dirección para notificación judicial: CL 46 B # 5 NORTE - 19

Municipio: Cali - Valle

Correo electrónico de notificación: financiera@alimentosquesabor.com

REVISOR FISCAL PRINCIPAL SOG CONTADORES Y ASESORES SAS Nit.901044917-6

REVISOR FISCAL PRINCIPAL: CAROLINA ALZATE LOZANO C.C.31566342, con T.P.117443-T

REVISOR FISCAL SUPLENTE: BANLLY LORENA PORTILLO C.C.31305776 con T.P.130552-T.

2. NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS B.I.C.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900540562-9

REPRESENTANTE LEGAL: CALDERON SANCHEZ LUZ DARY CC 52.026.857

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPAL por acta número 3 del 15 de abril de 2013 de asamblea extraordinaria de asociados, registrado en la Cámara de Comercio bajo el número 7905 del libro IX del Registro Mercantil el 12 de junio de 2013, el señor Calderón Sánchez Marco Antonio C.C. 80.149.144.

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La Unidad de Gestión de Fuentes</small>	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27	
		VERSIÓN No 01	Página 4 de 7
		FECHA	20 / 12 / 2023
		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CRA 1A N 8A-37 BRR LA FLORIDA
MUNICIPIO: 73449 - Melgar
CORREO ELECTRÓNICO: administracion@macscol.com
REVISOR FISCAL: RODRIGUEZ GUARNIZO JULIO CESAR
 CC 11.304.697 52294-T

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS ENTREGADOS CON LA OFERTA	MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS B.I.C. NIT : 900540562-9 REPRESENTANTE LEGAL: CALDERON SANCHEZ LUZ DARY C.C. 52.026.857. GRUPO No.2	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S Nit.: 900870468-1 Representada LEGAL: MARIA INÉS SUAREZ GARZÓN C.C. No. 31.941.989 de Cali. GRUPO No. 1 Y 2
PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA	APLICA	APLICA
PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS NATURALES O CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	NO APLICA	NO APLICA
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA	NO APLICA
FORMULARIO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EL OFERENTE, DEBE PROBAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE	CUMPLE	CUMPLE



TÍTULO

EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: **CT-FO-27**

VERSIÓN No **01**

Página **5** de **7**

FECHA

20

12

2023



<p>SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y LAS DE CARÁCTER PARAFISCAL, PARA LO CUAL LAS PERSONAS JURÍDICAS LO HARÁN MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O EN SU DEFECTO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y LAS PERSONAS NATURALES MEDIANTE DECLARACIÓN JURAMENTADA.</p>		
<p>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO. EL PROPONENTE Y TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DEBEN PRESENTAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO EN COLOMBIA, EL CUAL DEBE ENCONTRARSE VIGENTE Y EN FIRME, Y CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN IGUAL O INFERIOR A LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT VIGENTE</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>CERTIFICACION BANCARIA</p> <p>El Proponente debe hacer entrega de una Certificación Bancaria, que indique nombre del titular (igual que la persona que contrata), cedula de ciudadanía o NIT, tipo de cuenta, número de cuenta.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.</p>	CUMPLE	CUMPLE

PROCESO			GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27			
		VERSIÓN No 01	Página 6 de 7		
		FECHA	20	12	

FORMULARIO No. 2 FORMULARIO ANTICORRUPCIÓN.	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO No. 6 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Por un valor equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial y/o el 10% del valor del correspondiente grupo al cual el oferente vaya a participar, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION ARL Aportar copia de la certificación expedida por la ARL a la que se encuentren afiliados en la vigencia 2022 para acreditar la existencia e implementación de un sistema de gestión de seguridad en el trabajo en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación exigidas en la Resolución 0312 de 2019, ésta deberá certificar que dicho sistema se encuentra en fase de seguimiento y plan de mejora por lo que deberá tener una valoración MODERADAMENTE ACEPTABLE O ACEPTABLE. Para el caso de oferentes plurales (unión temporal, consorcio, o promesa de sociedad futura) cada integrante deberá acreditar individualmente la certificación.	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE	CUMPLE
RESUMEN DE LA PROPUESTA	PROPUESTA JURÍDICAMENTE HABILITADA	PROPUESTA JURÍDICAMENTE HABILITADA

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES:

La oferta presentada por la empresa MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS B.I.C., identificada con el NIT: 900540562-9, representada legalmente por la señora CALDERON SANCHEZ LUZ DARY identificada con la C.C. 52.026.857, propuesta presentada para el Grupo No 2. aportó el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM, por lo tanto, la PROPUESTA SE ENCUENTRA HABILITADA JURÍDICAMENTE acorde con lo establecido en el Pliego Definitivo del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-012-022-2024.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27		
		VERSIÓN No 01	Página 7 de 7	
		FECHA	20	12
				

Referencia interna: SASI 012-022-2024 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso: SUMINISTRO DE AGUA, JUGOS, BEBIDAS GASEOSAS, BEBIDAS A BASE DE MALTA, REFRIGERIOS Y DEMÁS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO D

De: MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA S.A.S.

Usuario: MACS SAS BIC

Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido (5/06/2024 2:40:03 PM) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Referencia del mensaje: CO1.MSG.6285363

Tipo de mensaje: General

Asunto: subsanación de acuerdo al informe de evaluación

	Documento	Nombre del documento
Anexos	cc-ccd (21) REDAM.pdf	cc-ccd (21) REDAM.pdf

El oferente **GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.**, participo para los Grupos No. 1 y 2, representada legalmente por la Señora Maria Inés Suarez Garzón identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.941.989 de Cali, aporto y cumplió con todos los requisitos jurídicos acorde con lo establecido en el Pliego Definitivo del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-012-022-2024 siendo su propuesta JURÍDICAMENTE HABILITADA.

La propuesta presentada por la empresa **MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS B.I.C.**, identificada con el NIT: 900540562-9, representada legalmente por la señora CALDERON SANCHEZ LUZ DARY identificada con la C.C. 52.026.857., para el Grupo No. 2, subsano acorde con el cuadro consolidado de verificación documental quedando su propuesta habilitada jurídicamente y el oferente **GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.**, participo para los Grupos No. 1 y 2, representada legalmente por la Señora MARIA INÉS SUAREZ GARZÓN identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.941.989 de Cali se encuentra habilitada jurídicamente y cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del Proceso No. SASI-012-022-2024 acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR


 Diana Imelda Quiroga Varón
 PD de Contratos ALRPA

Revisó: Dra. Blanca Tatiana Cadavid
 Coordinadora de Contratos ALRPA

